

0161-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con tres minutos del diez de febrero de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en el cantón LEON CORTES CASTRO de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 0065-DRPP-2021 de las siete horas con treinta y cuatro minutos del veinte de enero de dos mil veintiuno, se le indicó a la agrupación política que se encontraban pendientes de designación los cargos del tesorero propietario y un delegado territorial, en virtud de que persistía la inconstancia en relación a la designación del señor Adrián Garro Calvo, cédula de identidad n.º 106560413, nombrado en dichos cargos, por presentar doble militancia con el partido De Los Transportistas, al haber sido acreditado mediante auto n.º 917-DRPP-2017 de las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del treinta de mayo de dos mil diecisiete, como tesorero propietario y delegado territorial, designado así en la asamblea cantonal de León Cortes Castro celebrada en fecha diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, por lo cual debería presentar ante este órgano electoral la carta original de renuncia debidamente recibida por la agrupación política, si es era su deseo, caso contrario, debería el partido político celebrar una nueva asamblea para designar los cargos vacantes. En fecha dos de febrero de los corrientes, fue presentada en la oficina regional del Tribunal Supremo de Elecciones con sede en el cantón de Santa Cruz, de la provincia de Guanacaste, la carta de renuncia del señor Garro Calvo al partido De Los Transportistas, debidamente recibida, y subsanando así la inconsistencia señalada. Cabe mencionar, que dicha renuncia fue tramitada mediante oficio DRPP-0362-2021 del nueve de febrero de dos mil veintiuno. En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN LEON CORTES CASTRO**

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 107240467 | MAURICIO CALVO CORDERO | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 304080183 | BLANCA LIZETH BLANCO VEGA | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 106560413 | ADRIAN GARRO CALVO | TESORERO PROPIETARIO |
| 107340826 | SONIA ROMERO VARGAS | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 116350045 | JOSE MAURICIO CALVO ROMERO | SECRETARIO SUPLENTE |
| 303870818 | HELLEN PATRICIA CALVO NAVARRO | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|------------------------------|--------------------|
| 105860974 | ALEJANDRA LOURDES ORTIZ MORA | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|-------------------------------|--------------------|
| 106560413 | ADRIAN GARRO CALVO | TERRITORIAL |
| 304080183 | BLANCA LIZETH BLANCO VEGA | TERRITORIAL |
| 303870818 | HELLEN PATRICIA CALVO NAVARRO | TERRITORIAL |
| 116350045 | JOSE MAURICIO CALVO ROMERO | TERRITORIAL |
| 107240467 | MAURICIO CALVO CORDERO | TERRITORIAL |

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el artículo cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Exp. n.º 326-2020, partido Movimiento Social Demócrata Costarricense
Ref., No.: 3310, 2501-**2020** / 806-821, 0621-**2021**